



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 053 14

San Ramón de la Nueva Orán, 12 MAR 2014

Expediente N° SO-19.120/12.-

**VISTO:**

La Resolución N° 612/12 del Consejo Directivo y N° 521/12 del Decano y modificatoria Res. N° 178/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-011/13, se acepta a los aspirantes a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, de acuerdo al Artículo 41° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares.

Que, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán, toman conocimiento e informan que, se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, designados mediante Resolución N° 727/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, quedando estipulado el Sorteo de Temas para el 22/04/2014 a horas 09:00 y la Oposición para el 24/04/2014 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad  
de Ciencias Exactas)

ARTÍCULO 1º: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Tema: 22 de abril de 2014 a horas 09:00.-
- Oposición: 24 de abril de 2014 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los interesados, miembros del jurado (RESCDEXA-727/13). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA